

NORMATIVA
V CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN BENJAMÍN DE VERANO
Temporada 2020-2021

- 1.FECHA:** 5 de junio de 2021
2.LUGAR: A determinar
Piscina: A determinar
3. CATEGORÍA: BENJAMÍN
4. EDADES: Masculino: 2009 - 2010
 Femenino: 2011 - 2012
5. PROGRAMA

1ª JORNADA-1ª SESIÓN	1ª JORNADA-2ª SESIÓN
1. 100 Libre Masculino 2009 2. 50 Libre Masculino 2010 3. 100 Libre Femenino 2011 4. 50 Libre Femenino 2012 5. 200 Estilos Masculino 2009 6. 100 Estilos Masculino 2010 7. 200 Estilos Femenino 2011 8. 100 Estilos Femenino 2012 9. 100 Braza Masculino 2009 10. 50 Braza Masculino 2010 11. 100 Braza Femenino 2011 12. 50 Braza Femenino 2012	13. 100 Mariposa Masculino 2009 14. 50 Mariposa Masculino 2010 15. 100 Mariposa Femenino 2011 16. 50 Mariposa Femenino 2012 17. 200 Libre Masculino 2009 18. 100 Libre Masculino 2010 19. 200 Libre Femenino 2011 20. 100 Libre Femenino 2012 21. 100 Espalda Masculino 2009 22. 50 Espalda Masculino 2010 23. 100 Espalda Femenino 2011 24. 50 Espalda Femenino 2012

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de Castilla y León.
6.2. Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 31 de mayo de 2021.
6.3. Podrán participar hasta un máximo de 120 deportistas, seleccionando hasta un máximo de 30 deportistas de cada edad. En el caso de que el número máximo de participación de un grupo de edad o categoría no quedase cubierto, se cubriría con nadadores del otro grupo de edad o categoría.
6.4. Cada nadador/a podrá nadar dos pruebas individuales por sesión.
6.5. Cada club podrá inscribir tres nadadores/as por prueba y edad excepto en las pruebas 200 Estilos masculino y femenino y 200 Libre masculino y femenino en las que cada club podrá inscribir dos nadadores/as por prueba y edad.
6.6. En caso de empate en la valoración de la marca inscritas por puntos FINA en el último puesto del número total de participantes, no se inscribirá a ninguno de los nadadores/as empatados.



6.7. En el caso de que el número máximo de participantes no quedase cubierto de acuerdo a los puntos 6.2. y 6.3. de la normativa, se completará con nadadores sin marca acreditada siempre y cuando el número de nadadores sin marca sea menor que el número de plazas a cubrir.

7. INSCRIPCIÓN

7.1. Cada Club podrá inscribir todos los nadadores que desee. No hay límite de nadadores por Club.

7.2. Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de dos pruebas individuales por sesión.

7.3. Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 23.00 horas del 1 de junio de 2021.

7.4. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN, enviando el PDF generado a la siguiente dirección de correo electrónico: silvia@fenacyl.org

7.5. Una vez recibidas, la Federación de Castilla y León determinará los 120 deportistas que podrán participar.

8. CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN

8.1. La selección de nadadores participantes se efectuará de acuerdo a la valoración de las marcas inscritas por puntos FINA, seleccionando los 120 deportistas que obtengan mejor puntuación en las pruebas inscritas, de acuerdo a los puntos 6.3 y 6.5. de la normativa.

8.2. La Federación de Castilla y León de Natación comunicará a los Clubes los deportistas clasificados y que pueden participar de acuerdo al punto 8.1., el día 4 de junio de 2021.

8.3. Junto con la relación de deportistas autorizados a participar, se enviará a los Clubes el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19, cuya presentación será obligatoria en el momento del acceso a la Instalación en cada espacio temporal, tanto para deportistas como para toda persona que acceda a la instalación (técnicos y/o delegados).

9. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

10. ACCESO A LA INSTALACIÓN

Para poder acceder a la instalación se deberá entregar en control de acceso el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19 Es obligatorio presentar junto con dicho documento, el D.N.I. Sin la presentación de ambos documentos, no se permitirá el acceso a la instalación.



Pº Juan Carlos I, Nº 16
Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

11. BAJAS

No se comunicarán bajas.

12. PUNTUACIÓN

Puntuarán los cuarenta y ocho primeros clasificados:

Individual: 50-48-46-45-44-43-42-41.....03-02-01.

13. CLASIFICACIÓN

Conjunta Masculina

Conjunta Femenina

Conjunta Total

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.